



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Viceministerio  
de Prestaciones y  
Aseguramiento en Salud

Hospital  
Carlos Lanfranco La Hoz

## **COMUNICADO N° 03-2025-CPNPA-HCLLH**

La Comisión de la Unidad Ejecutora N° 0522 – Hospital Carlos Lanfranco la Hoz conformada para el Proceso de nombramiento de los profesionales de la salud, técnicos y auxiliares asistenciales de la salud a que hace referencia el literal t, numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para El Año Fiscal 2025 y lineamientos aprobados mediante Decreto Supremo 014-2025-SA, informan lo siguiente:

1. Que, en horas de la noche del día de ayer 20 de agosto del 2025 la Comisión Central del Ministerio de Salud para el proceso, emitió el Comunicado N° 004-2025-CCPNPA-MINSA con el objetivo de convocar a todos los interesados a una Reunión Virtual programada para el día de hoy a las 9:00 a.m. respecto a la cantidad de tickets de atención registrados por los postulantes
2. En ese sentido, y habiendo participado de la Reunión, adjuntamos las indicaciones realizadas por la Comisión Central, referente a:
  - Postulantes que al generar usuario reciben el mensaje: “NO SE ENCUENTRA EN LA BASE DE DATOS”.
  - Indicaciones respecto a los documentos remitidos al correo de la Comisión Central, debido a la capacidad del servidor.
  - Lista de documentos que debe registrar cada Postulante según Grupo Ocupacional (en formato PDF). Se indicó que solo en el caso del PILOTO o CONDUCTOR DE AMBULANCIA deberán acreditar de acuerdo a lo que indica el Perfil de Puesto (ver Perfil)
3. Se les recuerda, que toda la Información del proceso se encuentra en el portal web de la entidad: <https://www.hcllh.gob.pe/unidad-de-personal-convocatorias/>, así también se está compartiendo a través de los grupos de whatsapp de trabajadores de la entidad reconocidos; cualquier duda o consulta dirigirse a los miembros de la Comisión quienes estarán prestos a brindar la información necesaria.
4. Finalmente, reiterar que **LA POSTULACION AL PROCESO DE NOMBRAMIENTO ASISTENCIAL ES TOTALMENTE GRATUITA** sin costo alguno.

Puente Piedra, 21 de agosto del 2025

**La Comisión de Proceso de Nombramiento  
Personal Asistencial HCLLH**

Proceso de nombramiento del personal de la salud, que hace referencia el literal t, numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley N° 32185



PERÚ

Ministerio  
de Salud



**TENER LOS DOCUMENTOS EN PDF PARA POSTULAR:**

1. **Anexo 01**
2. **Anexo 02**
3. **Resolución o Contrato y adenda de ser el caso (un archivo)**
4. **Título Profesional (Universitario)**  
**Título Técnico (Instituto Superior Tecnológico)**  
**Certificado Educación Secundaria (Auxiliares)**
5. **Colegiatura hábil (Grupo Ocupacional Profesional)**
6. **Resolución de SERUMS (Grupo Ocupacional Profesional)**
7. **Constancia de registro de SUNEDU (Profesionales)**
8. **Constancia de trabajo**



## Proceso de nombramiento del personal de la salud, que hace referencia el literal t, numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley N° 32185



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Los postulantes que presentan el mensaje:

**“NO SE ENCUENTRA EN LA BASE DE DATOS”**

Deben enviar al correo: [ccnasistencial@minsa.gob.pe](mailto:ccnasistencial@minsa.gob.pe)

Adjuntando:

1. Copia de Resolución (DL.276) o Contrato (DL.1057) y adenda de ser el caso, para acreditar que tenía un contrato vigente al 31/07/2022.
2. Captura de la pantalla del "error".
3. Copia del DNI.

Los archivos no deben sumar (**MÁS DE 5 MB**)



Proceso de nombramiento del personal de la salud, que hace referencia el literal t, numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley N° 32185



PERÚ

Ministerio  
de Salud



**NO ENVIAR ARCHIVOS CON MÁS DE 5Mb**  
**SATURA LA CAPACIDAD DEL BUZON DEL CORREO.**

**NO ENVIAR MÁS DE UN PEDIDO**  
**OCASIONA DEMORA EN LA ATENCIÓN DE**  
**TICKETS.**



PERÚ

Ministerio de Salud

OFICINA DE ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS

EQUIPO DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

**PERFIL DE PUESTO : PILOTO DE AMBULANCIA (R.S. N° D000196-2025-SG-MINSA)**

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Apoyo	SP-AP	<b>Piloto de Ambulancia</b>
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		<b>Asistencial</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>Conducir ambulancia, considerando la condición clínica del paciente.</li> <li>Apoyar al equipo de salud que brinda la atención al paciente en situación de urgencia y/o emergencia.</li> <li>Apoyar al equipo de salud en el traslado y movilización pertinente del paciente en situación de urgencia y/o emergencia.</li> <li>Realizar acciones de primeros auxilios en situaciones de emergencia masiva.</li> <li>Apoyar en el seguimiento de casos que requieren intervención priorizada.</li> <li>Apoyar en el registro de información de referencia y contrareferencia y otros registros que se requieran.</li> <li>Apoyar en la desinfección de la cabina interna del vehículo de acuerdo a la normatividad vigente.</li> <li>Reportar los incidentes de tránsito que tenga con la ambulancia de acuerdo a los procedimientos establecidos.</li> <li>Velar por el mantenimiento preventivo y correctivo de la ambulancia para su adecuado funcionamiento.</li> <li>Salvaguardar la integridad material y equipo médico de la ambulancia.</li> <li>Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.</li> </ol>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<b>Formación académica</b>		
<b>a) Nivel educativo</b> Técnica Superior completa.		
<b>b) Grado/situación académica</b> Titulado en carreras técnicas en <b>Enfermería o acreditar experiencia en el manejo de ambulancias no menor de (03) tres años</b>		
<b>Experiencia</b>		
<b>a) Experiencia general</b> Un (01) año en el sector público y/o privado		
<b>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)</b> Seis (06) meses de experiencia en el manejo de ambulancias		
<b>Requisitos adicionales</b>		
<b>Cursos con un mínimo de veinticuatro (24) horas en: Soporte básico de Vida, Soporte básico de Trauma, Primeros Auxilios y Transporte de Paciente Crítico.</b> <b>Licencia de conducir profesional A-2 B.</b>		



Firmado digitalmente por CRUZATE CABREJOS Vicente Leandro FAU 20131373237 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 17.06.2025 16:05:11 -05:00



Firmado digitalmente por TELLO VERASTEGUI Luis Alberto FAU 20131373237 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 17.06.2025 11:22:14 -05:00

